

MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024/755161

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL GANADO DEL CENTRO IFAPA EN HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA)

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: D. José María Lobo Pérez, Jefe del Servicio de Contratación del IFAPA.

VOCALES:

D^a Rocío Aparicio Serrano, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.

D. Álvaro Navas Giménez, Interventor Delegado de esta Agencia Administrativa.

D. José María Córdoba Serrano, Jefe de Administración del Centro IFAPA Hinojosa del Duque (Córdoba)

D. Miguel Pascual Polo, Funcionario del Servicio de Contratación del IFAPA

D^a Guadalupe Aguilar Coteló, Funcionaria del Servicio de Contratación del IFAPA.

SECRETARIO: D. Alberto Manuel Gandullo Silva, Funcionario del Servicio de Contratación del IFAPA

PRIMERA SESIÓN

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 24 de junio de 2025, se constituye la Mesa de Contratación del IFAPA, con la presencia física de todos los miembros de la mesa, a excepción de D. José M^a Córdoba Serrano que asiste telemáticamente mediante plataforma ZOOM, para proceder a la apertura mediante el sistema SIREC-Licitación electrónica de la documentación correspondiente al Sobre 1 «Documentación acreditativa de los requisitos previos» respecto al expediente de contratación CONTR 2024/755161 de las empresas presentadas a la referida licitación y si procede a la apertura del Sobre 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas” .

En primer lugar, se procede a comprobar la correcta presentación en tiempo y forma de la documentación de las siguientes empresas a través del Portal SiREC-Licitación Electrónica;

- SOC COOP ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP

Se hace constar que las ofertas han sido presentadas por;



Ed. Servicios Múltiples Los Bermejales Avenida de Grecia s/n

1

41012 Sevilla (Sevilla) España

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA LOBO PEREZ

26/06/2025

ALBERTO MANUEL GANDULLO SILVA

VERIFICACIÓN

Pk2jm7AN9N3LDDTFRB5WZR225GJ3UF

PÁG. 1/3



Dº Ricardo Delgado Vizcaino, actuando como presidente de la empresa SOC COOP ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP con N.I.F. n.º F14014245.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 1, que comprende la documentación acreditativa de los requisitos previos de las empresas licitadoras.

Para los lotes 1, 2 y 3 la empresa ofertante ha sido la siguiente:

SOC COOP ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP

Tras el examen de la documentación presentada se constata que la empresa SOC COOP ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP debe de subsanar la presentación del documento europeo único de contratación (DEUC) . Por ello se requiere a la empresa para que en el plazo de 3 días naturales subsanen la documentación presentada a través de SiREC- PdL.

El requerimiento de subsanación se le comunica y lo presenta en el día de esta sesión de contratación, con lo que da lugar a seguir con lo previsto en el orden del día. La Mesa continua procediendo a la apertura del sobre 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de formulas” para los Lotes 1, 2 y 3.

LOTE 1

La proposición económica ofertada presentada por la empresa licitadora en el lote 1 es la siguiente;

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN LOTE 1 ; 130.362,27 € (IVA EXCLUIDO)

Empresas ofertantes	Total proposición económica (SIN IVA)	Total con IVA
SOC COOP ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP	119.707,71 €	131.678,48 €

LOTE 2

La proposición económica ofertada presentada por la empresa licitadora en el lote 2 es la siguiente;

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN LOTE 2 ; 58.694,70 € (IVA EXCLUIDO)

Empresas ofertantes	Total proposición económica (SIN IVA)	Total con IVA
SOC COOP ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP	53.278,80 €	58.606,68 €

LOTE 3

La proposición económica ofertada presentada por la empresa licitadora en el lote 3 es la siguiente;

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ	26/06/2025	
VERIFICACIÓN	Alberto Manuel Gandullo Silva Pk2jm7AN9N3LDDTFRB5WZR225GJ3UF	PÁG. 2/3	

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN LOTE 3 ; 28.521,10 € (IVA EXCLUIDO)

Empresas ofertantes	Total proposición económica (SIN IVA)	Total con IVA
SOC COOP ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP	23.433,00 €	25.776,30 €

Seguidamente, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos para la comprobación de que las ofertas económicas presentadas no presentan precios anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo I, apartado 8.D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no se encuentran ofertas que puedan ser considerada como anormal o desproporcionada, no siendo necesaria la aclaración de su oferta por parte del licitador en los lotes 1,2 y 3.

Por ello, se procede a clasificar por lotes las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP. La clasificación es la siguiente;

LOTE	EMPRESAS	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TOTAL
1	SOC COOP ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP	100,00	100,00
2	SOC COOP ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP	100,00	100,00
3	SOC COOP ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP	100,00	100,00

Visto lo cual, siendo la primera clasificada la oferta presentada en los lotes 1,2 y 3 por **SOC COOP ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP**, la Mesa acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación, en el plazo de 10 días hábiles siguientes al envío del requerimiento, a través del Portal SiREC-PdL, de conformidad a lo establecido en el apartado 10.7 del PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 13:00 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, la Secretaria certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE
José María Lobo Pérez.

EL SECRETARIO
Alberto Manuel Gandullo Silva.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ	26/06/2025	
VERIFICACIÓN	ALBERTO MANUEL GANDULLO SILVA Pk2jm7AN9N3LDDTFRB5WZR225GJ3UF	PÁG. 3/3	